

## CONVOCATORIA CONTRATO INDEFINIDO PUESTO RPT N° 151

### CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A TÉCNICO/A DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN (M3) EN LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO)

(Ref. FISABIO 2026/07)

En Valencia, 02 de febrero de 2026.

La Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (Fisabio), entidad sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, y plena capacidad de obrar y bajo la tutela del Protectorado que ejerce la Generalitat Valenciana y cuyo objeto fundacional es la generación y difusión del conocimiento y el fomento de la investigación sanitaria y biomédica en la Comunitat Valenciana, en base a la motivación de necesidad que se expone en el siguiente párrafo,

#### RESUELVE

Convocar un proceso de Oferta Pública de Empleo, según anuncio en el DOGV núm. 10212 publicado con fecha de 10 de octubre de 2025 para la contratación de **un/a Técnico/a de investigación (T3). Cod 17T. Puesto núm. 151 de la RPT** en los Servicios Centrales de Fisabio. Dpto de Plataformas y servicios.

#### 1. CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRABAJO

- Tipo de contrato laboral: contrato indefinido
- Código puesto profesional: 17T
- Grupo profesional: III
- Denominación profesional: Técnico/a de investigación (T3)
- Nivel Retributivo: Nivel 1
- Periodo de prueba (cómputo anual): según convenio
- Jornada: 37,5 horas/semana. Jornada completa.
- Retribución bruta anual: 29.929,84€
- Lugar de trabajo: Unidad Fisabio Servicios Centrales. Avda. Cataluña 21. Valencia. Dpto. de Plataformas y servicios.

#### 2. FUNCIONES:

Las principales funciones y tareas para desarrollar serán las siguientes:

##### Funciones Generales:

- a) Dar soporte técnico especializado en las actividades, proyectos o estudios clínicos de la plataforma, unidad o grupo de investigación.
- b) Desarrollar actividades de control y garantía de la calidad y procedimientos de seguridad en base a los principios de la ética y la integridad de la investigación, la excelencia científica, el respeto y el ejercicio de los derechos de los/las pacientes o similares.
- c) Actuar como técnico especializado en el desarrollo de protocolos de investigación y procedimientos normalizados de trabajo.

## CONVOCATORIA CONTRATO INDEFINIDO PUESTO RPT N° 151

- d) Actividades accesorias, diversas, necesarias para la implementación y desarrollo de los estudios, propias de su categoría profesional.
- e) Supervisar y coordinar al personal a su cargo

### **Funciones Específicas:**

Mantenimiento y desarrollo del Sistema de Gestión de la Información de la Red Valenciana de Biobancos (SGI-RVB).

Soporte a usuarios del SGI de la RVB.

Formación a nuevos usuarios.

Ánalisis y migración de bases de datos.

Generación de informes e indicadores mediante la extracción e interpretación de valores de la base de datos del SGI-RVB.

Resolución de incidencias del SGI-RVB

Apoyo en el análisis y diseño de nuevas funcionalidades en el SGI-RVB

Implementación de nuevas funcionalidades en el SGI-RVB

Apoyo en el soporte a usuarios del SGI de la RVB.

Apoyo en la formación a nuevos usuarios del SGI de la RVB.

Apoyo en el análisis y migración de bases de datos.

Apoyo en la generación de informes e indicadores mediante la extracción e interpretación de valores de la base de datos del SGI-RVB.

Cualquier otra función que resulte necesaria para el correcto desempeño del puesto, y del funcionamiento del departamento de adscripción.

### **3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA:**

#### **3.1. Requisitos Generales Legales:**

- Tener la nacionalidad española o permiso de trabajo, o alguna otra nacionalidad que permita el acceso al empleo del sector público. En caso de no tenerla y resultar esta persona seleccionada, el contrato no se formalizará hasta que la documentación correspondiente esté en regla. En caso de que finalmente no se consiga finalizar este trámite dentro del plazo establecido por la Comisión de Valoración, la persona seleccionada no podrá ser contratada; dejando, en este caso, la plaza desierta o contratándose a la siguiente persona en caso de que se haya dado orden de prelación en la Resolución. Se acreditará con la presentación del documento personal de identidad o permiso de trabajo en el momento de inscripción a la convocatoria. En el caso del permiso de trabajo cabe la posibilidad de presentación posterior.
- Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa o de aquella otra que pueda establecer por ley. Se acreditará con la presentación del documento personal de identidad.
- No incurrir en causa de incompatibilidad alguna que le impida el desempeño de funciones en régimen general con una entidad perteneciente al sector público, extremo que se acreditará mediante declaración responsable. Se acreditará mediante la declaración responsable en el momento de inscripción a la convocatoria

## CONVOCATORIA CONTRATO INDEFINIDO PUESTO RPT Nº 151

- No hallarse inhabilitado/a por sentencia firme para ejercer funciones similares a las propias de la categoría o grupo profesional al que se pretende acceder. Tratándose de personas nacionales de otros estados, no hallarse inhabilitado/a o en situación equivalente en los mismos términos en su Estado que impida el acceso al empleo público. Se acreditará mediante declaración responsable en el momento de inscripción a la convocatoria
- En caso de haber prestado servicios con carácter previo en la Fundación Fisabio, no haber sido despedido/a disciplinariamente de forma procedente por la Fundación. Se acreditará mediante declaración responsable, pudiendo ser comprobado por la entidad.
- En el caso de haber prestado servicios con carácter previo en la Fundación Fisabio en la plaza ofertada, haber superado el periodo de prueba de la misma. Se acreditará mediante declaración responsable, pudiendo ser comprobado por la entidad.

### **3.2. Requisitos Necessarios:**

- **Titulación:** Título de Grado, Diplomado o equivalentes (MECES 2. EQF6) en Ingeniería Informática.
- **3.3. Valoración de méritos y fase específica:**

Para ser admitidos/as a la selección, será necesario que los/as candidatos/as reúnan **todos los requisitos indispensables (generales y necesarios)** a la fecha de terminación del plazo de solicitudes **no pudiéndose entrar a valorar las solicitudes en caso contrario**.

<b>Méritos Valorables</b>	<b>Baremación</b>	<b>Forma y momento de la acreditación*</b>
<b>FASE 1: VALORACIÓN DE MÉRITOS</b>		
<b>APARTADO A.- EXPERIENCIA Y DESTREZAS PROFESIONALES RELACIONADAS CON EL PUESTO (50 ptos)</b>	<b>Puntuación máxima por apartado</b>	<b>Forma y momento de la acreditación</b>
A1.- Experiencia en el desarrollo de aplicaciones en Java (0,4 ptos por mes trabajado)	20 ptos *(ver criterios de suficiencia, <b>mínimo 8 ptos</b> )	Curriculum vitae y Vida laboral. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
A2.- Experiencia en el desarrollo de aplicaciones en Angular (0,4 ptos por mes trabajado)	20 ptos *(ver criterios de suficiencia, <b>mínimo 8 ptos</b> )	Curriculum vitae y Vida laboral. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.

**CONVOCATORIA CONTRATO INDEFINIDO PUESTO RPT N° 151**

<b>A3.- Experiencia en manejo de BD oracle (0.20 ptos por mes trabajado)</b>	5 ptos	Curriculum vitae y Vida laboral. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
<b>A4.- Experiencia en el desarrollo de aplicaciones de ámbito sanitario (0.20 ptos por mes trabajado)</b>	5 ptos	Curriculum vitae y Vida laboral. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
<b>APARTADO B.- MÉRITOS FORMATIVOS (25 ptos)</b>	<b>Puntuación máxima por apartado</b>	<b>Forma y momento de la acreditación</b>
<b>B1.- Formación en frameworks Java (Spring, Hibernate, JPA)</b> (Curso de 50 horas-100 horas: 3 ptos) (Curso de 101 horas-200 horas: 5 ptos) (Curso de 200 horas a 500 horas: 8 ptos)	8 ptos	Certificados, diplomas o títulos académicos que lo acrediten. Se valorará a través del currículum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la contratación.
<b>B2.- Formación en herramientas de construcción y control de versiones (Maven, SVN, Jenkins u otras similares)</b> (Curso de 30-60 horas: 2 ptos) (Curso de 61-120 horas: 3 ptos) (Curso de más de 120 horas: 5 ptos)	5 ptos	Certificados, diplomas o títulos académicos que lo acrediten. Se valorará a través del currículum, se tendrá que acreditar en el momento previo a la contratación.
<b>B3.- Formación en desarrollo frontend avanzado (Angular avanzado, RxJS, Angular Material, testing con Jasmine/Karma/Cypress)</b> (Curso de 30-60 horas: 2 ptos) (Curso de 61-120 horas: 3 ptos) (Curso de más de 120 horas: 5 ptos)	5 ptos	Certificados, diplomas o títulos académicos que lo acrediten. Se valorará a través del currículum, se tendrá que acreditar en el momento previo a la contratación.
<b>B4.- Formación en despliegues y servidores de aplicaciones (JBoss / WildFly, Tomcat, integración continua)</b> (Curso de 10-40 horas: 1 pto) (Curso de 41-80 horas: 2 ptos) (Curso de más de 80 horas: 3 ptos)	3 ptos	Certificados, diplomas o títulos académicos que lo acrediten. Se valorará a través del currículum, se tendrá que acreditar en el momento previo a la contratación
<b>B5.- Formación en seguridad de aplicaciones web y protección de datos (OWASP, GDPR, LOPDGDD, ciberseguridad)</b> (Curso de 10-40 horas: 1 pto) (Curso de 41-80 horas: 2 ptos) (Curso de más de 80 horas: 2 ptos)	2 ptos	Certificados, diplomas o títulos académicos que lo acrediten. Se valorará a través del currículum, se tendrá que acreditar en el momento previo a la contratación

**CONVOCATORIA CONTRATO INDEFINIDO PUESTO RPT N° 151**

<b>B6.-Formación en interoperabilidad y estándares sanitarios</b>  (Curso de 10-40 horas: 1 pto) (Curso de 41-80 horas: 2 ptos) (Curso de más de 80 horas: 2 ptos)	2 ptos	Certificados, diplomas o títulos académicos que lo acrediten. Se valorará a través del currículum, se tendrá que acreditar en el momento previo a la contratación
<b>APARTADO C.- CONOCIMIENTO DE LENGUA VALENCIANA (5 ptos)</b>  Conocimiento de lengua valenciana.  Nivel acreditado por organismo oficial, según lo establecido por la Orden 7/2017, de 2 de marzo, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regulan los certificados oficiales administrativos de conocimientos de valenciano de la Junta Calificadora de Conocimientos de Valenciano, el personal examinador y la homologación y la validación de otros títulos y certificados: (JQCV, EOI...).  (0.5 ptos si tiene B1 o inferior, 1 pto si tiene B2, 3 ptos si tiene C1, 5 ptos si tiene C2).	5 ptos	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el nivel. Se valorará a través del currículum, pero se tendrá que acreditar en el momento de la <b>inscripción</b> al proceso de selección.
<b>APARTADO D. CONOCIMIENTO LENGUA INGLESA (5 ptos)</b>  Conocimiento de lengua inglesa.  El conocimiento de este idioma se acreditará mediante títulos, diplomas y certificados expedidos por las escuelas oficiales de idiomas, por las universidades del Espacio Europeo de Educación Superior o por las establecidas en el Decreto 61/2013, de 17 de mayo, del Consell, por el que se establece un sistema de reconocimiento de la competencia en lenguas extranjeras en la Comunidad Valenciana, o normativa vigente de aplicación.  (0.5 ptos si tiene B1 o inferior, 1 pto si tiene B2, 3 ptos si tiene C1, 5 ptos si tiene C2).	5 ptos	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el nivel. Se valorará a través del currículum, pero se tendrá que acreditar en el momento de la <b>inscripción</b> al proceso de selección.
<b>APARTADO E.- PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL (5 ptos)</b>  Grado de diversidad funcional igual o superior a 33%	5 ptos	Certificados que se tendrá que acreditar en el momento de la <b>inscripción</b> al proceso de selección.

## CONVOCATORIA CONTRATO INDEFINIDO PUESTO RPT N° 151

FASE 2: FASE ESPECÍFICA		
FASE ESPECÍFICA (10 ptos)	Puntuación máxima por apartado	Valoración
Criterio cualitativo a juicio de la Comisión de evaluación	10 ptos	Valoración y conocimiento adicional de las aptitudes, actitudes y destrezas del candidato o candidata mediante la realización de una entrevista personal y/o unas pruebas objetivas
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>	<b>100 ptos</b>	
Ambas fases son de obligatorio cumplimiento. La no presentación a la fase específica sin causa justificada será motivo de exclusión del proceso selectivo.		

**Sólo se valorarán y baremarán aquellos requisitos y aspectos que estén expresados de manera clara e inequívoca en la documentación aportada, de tal manera que permitan su cuantificación y valoración por la comisión de evaluación. No se tendrán en cuenta méritos y aspectos que resulten inexactos, ambiguos o no estén determinados.**

### **3.4. Criterios de Suficiencia:**

\* Se exige una puntuación **mínima de 8 puntos** en cada uno de los apartados **A1** o **A2**. En caso de que se obtengas menos de 8 puntos en cada uno de los apartados A1 o A2, la candidatura será excluida del proceso de selección.

### **4. CARÁCTER DEL CONTRATO:**

La persona solicitante quedará vinculada mediante **CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO** con la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (Fisabio).

### **5. SOLICITUDES:**

Los/as candidatos/as deberán inscribirse a través del portal de EMPLEO habilitado en la web de Fisabio <https://fisabio.san.gva.es/es/talento/empleo/> y deberán además aportar necesariamente los siguientes documentos:

- 1. Currículo.** Las personas candidatas deberán presentar un CV, en el que se relaten al menos los méritos que pretenden hacer valer según el baremo valorativo. Deberán detallar las funciones realizadas en su trayectoria profesional con indicación de los meses completos que corresponda. La participación en proyectos de investigación

## CONVOCATORIA CONTRATO INDEFINIDO PUESTO RPT Nº 151

debe indicar la fuente y la convocatoria de financiación. La participación como revisor/a debe indicar el número de convocatorias evaluadas.

2. **Vida laboral**, emitida por la Seguridad Social
3. **Declaración responsable de veracidad** de datos firmada con firma digital (no es admisible otra manera de firma, **en formato PDF conforme a las instrucciones de firma electrónica: FS\_I006**). La validez de la firma se verificará mediante la página web [Valide](#).
4. **Formulario de autobaremación**, cumplimentado por el/la candidato/a el cual será cotejado con la documentación aportada. Este formulario será válido siempre que corresponda a la convocatoria a la que se está inscribiendo, no utilizar formularios de autobaremaciones anteriores (en caso de inexactitud entre el formulario y la documentación, el requisito o mérito o no se valorará o se aplicará la menor valoración, a juicio de la Comisión evaluadora y en caso de no adjuntar el formulario adecuado no será válido).

***En caso de no aportar estos 4 documentos en su totalidad y de la manera en que se solicita, la candidatura podría, a juicio de la comisión de evaluación, no ser admitida al proceso de selección sin tener posibilidad de subsanación posterior al cierre de la convocatoria.***

Además, solo en el caso de acreditar grado de conocimiento de idiomas o diversidad funcional, deberá aportar:

5. **Certificado acreditativo de idiomas/ grado de diversidad Funcional**

*(No es necesario aportar estos documentos si no se va a acreditar ninguna de estas situaciones).*

***De no aportar este tipo de certificados, podría, a juicio de la comisión de evaluación, no ser valorado en los méritos relacionados.***

Una vez concluido dicho proceso de selección y publicada la resolución, la persona candidata seleccionada deberá presentar todos los documentos que acrediten la posesión de los requisitos generales y necesarios y de los méritos valorables que sean requeridos por la Fundación y que no hayan sido solicitados con anterioridad. Para aquellos requisitos (generales y necesarios) y méritos valorables no susceptibles, a juicio de la Comisión de evaluación, de acreditación posible, la comisión tomará en consideración la declaración responsable de veracidad realizada por la persona candidata al concurrir en la oferta de empleo.

**6. PLAZO DE FINALIZACIÓN DE ENTREGA DE SOLICITUDES:** 20 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio de convocatoria en el DOGV.

### 7. COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

- Presidencia: Directora de Fisabio.
- Secretaria: Directora Dpto. RRHH-Jurídico y Formación Fisabio
- Vocal 1: Director del Dpto. de Plataformas y servicios

## CONVOCATORIA CONTRATO INDEFINIDO PUESTO RPT Nº 151

- Vocal 2: Personal externo a la Fundación.
- Vocal 3: Miembro designado por el Comité de Empresa

### Suplentes

- Presidencia: Miembro designado por la Directora de Fisabio.
- Secretaría: Miembro designado por la Directora del Dpto- de RRHH-Jurídico y Formación Fisabio.
- Vocal 1: Miembro designado por el Director del Dpto. de Plataformas y servicios.
- Vocal 2: Personal externo a la Fundación.
- Vocal 3: Miembro designado por el Comité de Empresa de Fisabio.

La relación nominal de los miembros se publicará antes de comenzar el proceso de evaluación. La Comisión de evaluación podrá recabar la colaboración y asesoramiento de personas externas expertas en la materia objeto del puesto ofertado.

### 8. PROCESO DE SELECCIÓN:

Este proceso de selección se establece al amparo del **Reglamento interno-instrucciones generales de contratación del personal de investigación (FS\_PG004)** aprobado por la Junta de Gobierno de la Fundación y publicado en la página web de Fisabio Oberta en el siguiente enlace: <https://fisabio.san.gva.es/es/fisabio/fisabio-abierta-portal-de-transparencia/informacion-corporativa/personal/>

**Todas las notificaciones y resolución del proceso selectivo se publicarán en el portal de EMPLEO de la web de Fisabio.**

La Fundación y/o la Comisión de evaluación, por razones de interés para la entidad, podrán desistir en cualquier momento de la resolución de esta Convocatoria, sin mediar justificación alguna.

Concluido el proceso de selección, se hará pública la resolución definitiva con el nombre y apellidos de la candidatura seleccionada y las suplencias, si las hubiere. Así mismo se publicará de manera anonimizada, las puntuaciones obtenidas por las candidaturas participantes en el proceso de selección. **No se publicará información de las personas que, habiendo concurrido al proceso de selección, no han sido admitidas al mismo o han sido excluidas.**